Moción de Orden del Día N° 13249

# MOCIÓN DE SALUDO

## DISTRITO DE ALTO INAMBARI, PROVINCIA DE SANDIA DEPARTAMENTO DE PUNO

El Congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

**MOCIÓN DE SALUDO**

Que, el Distrito de Alto Inambari, es uno de los 10 distritos que conforman la provincia de Sandía, del departamento de Puno. Este importante distrito fue creado mediante ley N°26351 ,promulgada el 13 de setiembre de 1994, por lo que celebra su Trigésimo (30) aniversario de creación política.

Que, el Distrito de Alto Inambari tiene una población de 6.604 habitantes, según Censo peruano de 2017. Su capital es el C.P. de Massiapo, está situada a 1.340 metros sobre el nivel del mar, limita por el norte, con el distrito de San Juan del Oro, por el este, con el distrito de San Juan del Oro y Yanamayo, por el sur, con los distritos de Sandía y Patambuco; por el oeste, con los distritos de Phara y Limbani.

Que, el Distrito de Alto Inambari, es considerada como productor del "Mejor Café del Mundo", logrando el Premio Mundial al Mejor Café de Calidad, en la categoría pequeños productores, de la feria Global Specialty Coffee EXPO Seattle 2018, realizada en Estados Unidos.

Que, en el Distrito de Alto Inambari tiene como sus principales actividades económicas, la agricultura, fruticultura, caficultura, entre otros; que el distrito también tiene una riqueza minera, especialmente de oro, que proviene de la erosión de los flancos orientales de los andes.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Alto Inambari, de la provincia de Sandía, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esto por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

**POR LO EXPUESTO:**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,**

**ACUERDA:**

**PRIMERO. - EXPRESAR** su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN y un JUSTO RECONOCIMIENTO** a **DISTRITO ALTO INAMBARI** con motivo de celebrarse este 13 de setiembre del 2024, su trigésimo **(30)** aniversario de creación política.

**SEGUNDO. - TRANSMITIR**, la presente moción de saludo al **SR. LEO WILLIAMS CALSINA ÁLVAREZ**, Alcalde del distrito de Alto Inambari de la provincia de Sandia, y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en

Lima, 13 de septiembre 2024

Atentamente: